



Entre: 09/06/2017 Y 14/06/2017

Fecha: 09/06/2017

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120160014900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JOSE LUIS OVIEDO GARZON	NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL	EL 1 DE JUNIO DE 2017, A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCÍO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS QUE TENÍA LA PARTE ACTORA PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA. EL 9 DE JUNIO SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 12 DE JUNIO DE 2017, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA.	09/06/2017	12/06/2017	14/06/2017	1

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)

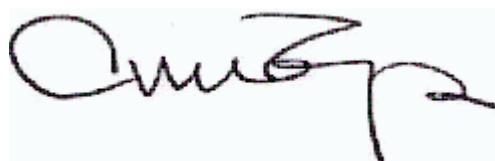
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

SECRETARIO 1 ADMIN ORALIDAD
CHRISTIAN MEDINA ROJAS

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120160016800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ORLANDO SALAS MACIAS	NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL	EL 1 DE JUNIO DE 2017, A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCIO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS QUE TENÍA LA PARTE ACTORA PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA. EL 9 DE JUNIO SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 12 DE JUNIO DE 2017, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA.	09/06/2017	12/06/2017	14/06/2017	2
41001333300120160020000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JOSE BERNARDINO SUAREZ DAZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	EL 1 DE JUNIO DE 2017, A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCIO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS QUE TENÍA LA PARTE ACTORA PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA. EL 9 DE JUNIO SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 12 DE JUNIO DE 2017, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA.	09/06/2017	12/06/2017	14/06/2017	1

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

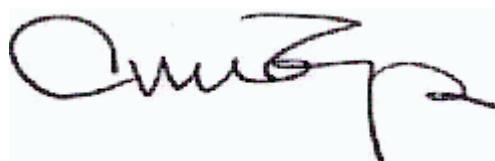


SECRETARIO 1 ADMIN ORALIDAD
CHRISTIAN MEDINA ROJAS

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120160021500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MAGDA CONSTANZA TORRENTE CUBILLOS	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	EL 1 DE JUNIO DE 2017, A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCIO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS QUE TENÍA LA PARTE ACTORA PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA. EL 9 DE JUNIO SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 12 DE JUNIO DE 2017, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA.	09/06/2017	12/06/2017	14/06/2017	2
41001333300120160028100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	GLORIA ESPINOSA GIRALDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	EL 1 DE JUNIO DE 2017, A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCIO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS QUE TENÍA LA PARTE ACTORA PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA. EL 9 DE JUNIO SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 12 DE JUNIO DE 2017, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA.	09/06/2017	12/06/2017	14/06/2017	1

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

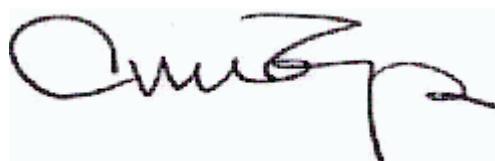


SECRETARIO 1 ADMIN ORALIDAD
CHRISTIAN MEDINA ROJAS

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120160028800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	RODRIGO ROJAS MUÑOZ	NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	EL 1 DE JUNIO DE 2017, A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCÍÓ EN SILENCIO EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS QUE TENÍA LA PARTE ACTORA PARA ADICIONAR, ACLARAR O MODIFICAR LA DEMANDA. EL 9 DE JUNIO SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 12 DE JUNIO DE 2017, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA.	09/06/2017	12/06/2017	14/06/2017	1

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)



SECRETARIO 1 ADMIN ORALIDAD
CHRISTIAN MEDINA ROJAS



Entre: 09/06/2017 Y 14/06/2017

Fecha: 09/06/2017

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120150013400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	EZEQUIAS BOLAÑOS DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2017 A LAS 5:00 P.M., VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR. DENTRO DEL TÉRMINO ANTERIORMENTE MENCIONADO, LA PARTE ACTORA PRESENTÓ ESCRITO INTERPONIENDO RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO QUE DECLARÓ LA FALTA DE JURISDICCIÓN. SE DEJA EL EXPEDIENTE 1 DÍA EN SECRETARÍA PARA DARLE EL TRASLADO CORRESPONDIENTE. DESDE EL 12 DE JUNIO DE 2017, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS PARA QUE LA PARTE CONTRARIA SE PRONUNCIE FRENTE AL RECURSO FORMULADO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 319 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO PASA AL DESPACHO PARA LO DE SU CARGO.	09/06/2017	12/06/2017	14/06/2017	1

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

SECRETARIO 1 ADMIN ORALIDAD
CHRISTIAN MEDINA ROJAS